ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 03-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	51C-20
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 15 al 31 de enero del 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Con respecto a esta obligación el dia 27 de enero del 2020, se participo en el taller de prevención de seguridad, llevado a cabo en las instalaciones del Batot 17 ubicado en zona rural del municipio de Icononzo, en esta reunión se analizaron los posibles temas de seguridad que pudieran estar afectando a los ex integrantes FARC resindenten en el ETCR -Antonio Nariño y veredas aledañas al mismo, como tambien las estrategias a seguir para la prevención de dichas situaciones de riesgo, en esta reunión conto con la participación del comandante de la Quinta División del Ejercito Nacional, el comansdante de la Policia Ubicar de Icononzo, delegados FARC del ETCR, ONU y representantes de la adminitración municipal, de dicha reunión se levantra un iforme el cual sera entregado durante el periodo que cubrira el mes de febrero del año 2020.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Para el cumplimiento de esta aobligación, se esta en el analidid de información primaria que permita la implementación dinstrumento mas adecuado para el levantamiento de dicha información.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	En relación con esta obligación se recibio el dia 24 de enero del 2020 correo electronico con tablero de control por parte del asesor de reincorporación, se esta en el analisis de los indicadores, para iniciar con el priemer reporte a patir del mes de febrero del 2020
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Con respecto a esta obligación, los dias 23 y 24 de enero del 2020, se participo en la reunión interistitucional en el municipio de Planadas-Tolima, esta reunión se dio con el fin de conocer la oferta de las diferentes instituciones que hacen presencia en dicho municipio, de las cuales se lograron identificar varias propuestas que se pueden articular e impactar el proceso de reicorporación y reintegración que lidera la Aencia, de esto se elevara un iforme que sera entregado durante el periodo correspondiente al mes de febrero del 2020.
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018	Con respecto a esta obligación se esta en la lectura y apropiación de cada uno de los documentos que continen estos programas y politicas con el fin de empezar con el analisis de los temas allí expuestos .
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se participo el día 28 de enero del 2020 en el CTR Departamental, llevado a cabo en las instalaciones del GT-Tolima, en el cual se trataron temas tales como; la implementación de la fase de transición consagrada en el artículo 27 de la resolución 4309 del 2019 y estrategia y cronograma de incidencia politica en los planes de desarrollo para los municipios priorizados en el Departamento del Tolima.
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Con respecto a esta obligación de el dia 28 de enero del 2020 se dio tramite al requerimiento hecho mediante correo electronico por el profesional Jorge Delgadillo de la Subdireción de Seguimiento.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato, para cual se envío el día 29 de enero del 2020, informe de sobre balance de los talleres departamentales para la costrucción de los planes de desarrollo, organizaco por el DPN, en la ciudad de Ibagué el día 11 de enero del 2020 .
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Frente a esta obligación se dio inicio al analsis de las 3 alertas tempranas enviadas por la defensoria del pueblo, durante el año 2019 en el Departamento del Tolima.
10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se dio inicio a la organización y archivo de manera digital con respecto a la iformación recolectada y elaborda durante el periodo que cubre el informe
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	510-20
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 15 al 31 de enero del 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se han cumplido cada una de estas las obigaciones, asi como la lealización de expnesas y pago al Sistema de Seguridad Social y Salud.

CARLOS JULIAN AVILA MARIN

Visto Bueno Supervisor(es)

NOMBRE(S): Juliana Andrea Hernandez C

Fecha VoBo: 31-01-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"